

Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U012	Delimitación unidades de ejecución y elección de sistema de gestión urbanística.														
objetivo	Delimitación de las unidades de ejecución y elección del sistema de gestión urbanística.															
normativa aplicable	<ul style="list-style-type: none"> - Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid (Arts. 79, 98 a 103). - Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de Octubre por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana. - Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre régimen del Suelo y Ordenación Urbana. 															
órgano gestor del expediente	Gerencia Municipal de Urbanismo															
plazo máximo de duración del procedimiento	4 meses															
efectos del silencio administrativo	<ul style="list-style-type: none"> ◆ De oficio: Desestimatorio en los supuestos del 25.1 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas ◆ Desestimación por silencio de las solicitudes de los interesados. 															
instructor del procedimiento	Gerente Municipal de Urbanismo															
trámites y requisitos exigidos	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">nº</th> <th style="text-align: center;">Denominación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Solicitud de interesado y/o Orden de Proceder.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Informe Servicios Técnicos e Informe Jurídico.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>Aprobación Inicial</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>Notificación a Propietarios y titulares de derechos afectados.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>Información Pública.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>Informes Técnicos y Jurídicos de alegaciones e informes presentados.</td> </tr> </tbody> </table>	nº	Denominación	1	Solicitud de interesado y/o Orden de Proceder.	2	Informe Servicios Técnicos e Informe Jurídico.	3	Aprobación Inicial	4	Notificación a Propietarios y titulares de derechos afectados.	5	Información Pública.	6	Informes Técnicos y Jurídicos de alegaciones e informes presentados.	
nº	Denominación															
1	Solicitud de interesado y/o Orden de Proceder.															
2	Informe Servicios Técnicos e Informe Jurídico.															
3	Aprobación Inicial															
4	Notificación a Propietarios y titulares de derechos afectados.															
5	Información Pública.															
6	Informes Técnicos y Jurídicos de alegaciones e informes presentados.															

	7 8	Aprobación Definitiva. Publicación Aprobación Definitiva BOCM.
[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:
	Proyecto de Estatutos.	1
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	
órgano competente para resolver	Aprobación Inicial: Junta de Gobierno Local Aprobación Definitiva: Junta de Gobierno Local	

Observaciones: